



INFORME DE EVALUACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC SGYSA 031 2023
Agosto 29 de 2023

SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OBJETO: SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS DE GRAN VOLUMEN DE DOCUMENTOS, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS

Al momento del cierre de propuestas se presentan las siguientes propuestas:

De conformidad con el decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2. **Procedimiento para la contratación de mínima cuantía el numeral 4º Dispone:** La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

- Dado lo anterior, el comité asesor y evaluador del proceso en mención procede a verificar la documentación de la única propuesta económica presentada al proceso hecha por JOHN JAIRO TABORDA RAMIREZ con C.C 8.154.186.

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

ITEM	Documento	Observación
Todos los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en esta invitación pública: 1. Individualmente como: a) personas naturales o persona jurídica nacionales que se encuentren	Acredita CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL de la cámara de comercio de Medellín para Antioquia, con fecha de expedición del 11/05/2023 con Matricula Numero: 21-445727-01 del 22 de marzo de 2011, con	CUMPLE



<p>debidamente constituidas y autorizadas, previamente a la fecha de publicación de la invitación pública en cámara de comercio. b) como personas jurídicas autorizadas que se constituyan con el único objeto de presentar oferta y ejecutar el contrato, caso en el cual al oferente le será aplicable lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 7 de la ley 80 de 1993.</p> <p>2. Cuando dos (2) personas en forma conjunta presentan oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal.</p> <p>3. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta, la celebración y ejecución del contrato</p> <p>Los oferentes deben:</p> <p>Las personas jurídicas o naturales que deseen participar deben acreditar su certificado de existencia y representación y en caso de personas naturales tener registro mercantil vigente con establecimiento de comercio directamente relacionado al objeto del proceso. Como mínimo tendrán que haber estado inscritas en la cámara de comercio correspondiente con un mínimo de tres (03) años antes del cierre de la presente CONTRATACIÓN.</p> <p>No estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011 y ley 1801 de 2016 artículo 183.</p> <p>Las personas jurídicas legalmente constituidas, deberán acreditar, que su</p>	<p>Domicilio principal: Carrera 28 27-3 en Santa Rosa de Osos, ANTIOQUIA, COLOMBIA.</p>	
---	---	--



<p>vigencia no será inferior a la duración del Contrato, liquidación y un (1) año más; para los consorcios y/o uniones temporales, así como cualquier otra forma asociativa permitida por la Ley, deberán acreditar, que su vigencia no será inferior a la duración del contrato, liquidación del mismo y seis (6) meses más.</p> <p>Para verificar la capacidad Jurídica, se verificara que el Objeto inscrito en la cámara de comercio o registro mercantil este directamente relacionado con el objeto de la contratación y la clasificación, para el efecto se convalidara los códigos de actividad principal y demás inscritos por el oferente en su RUT y de esta forma determinar la idoneidad para presentar propuesta y ejecutar el contrato</p> <p>Si no está incluidas alguna(s) de esta (s) actividad(es), no podrá ser tenida en cuenta, pues no cumple el requisito exigido.</p>		
Carta de Presentación de la oferta y aceptación de las condiciones	Acredita el Anexo 1 debidamente suscrito por el proponente.	CUMPLE
Oferta Económica	Acredita Anexo 04 Debidamente suscrito por el proponente con la propuesta económica por valor de \$ 14.250.000	CUMPLE
Certificado de Registro Mercantil para personas naturales y certificado de Existencia y Representación Legal Para Personas Jurídicas expedido por la cámara de comercio competente, con fecha no mayor a sesenta (60) días calendario, anteriores a la fecha límite para la presentación de la oferta. En caso de prórroga del proceso de selección, esta certificación tendrá validez con la primera fecha establecida para la entrega de	Acredita CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL de la cámara de comercio de Medellín para Antioquia, con fecha de expedición del 25/08/2023 con Matricula Numero: 21-445727-01 del 22 de marzo de 2011, con Domicilio principal: Carrera 28	CUMPLE



propuestas. Las personas jurídicas legalmente constituidas, deberán acreditar, que su vigencia no será inferior a la duración del Contrato, liquidación y un (1) año más; para los consorcios y/o uniones temporales, así como cualquier otra forma asociativa permitida por la Ley, deberán acreditar, que su vigencia no será inferior a la duración del contrato, liquidación del mismo y seis (6) meses.	27-3 en Santa Rosa de Osos, ANTIOQUIA, COLOMBIA.	
Cédula de Ciudadanía Vigente	Acredita cedula de la representante legal	CUMPLE
RUT- Presentación de documento Expedido por la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro o el de la correspondiente forma asociativa en caso de contar con él	Acredita, última fecha de actualización 05/07/2023	CUMPLE
Aportes Parafiscales y de Seguridad Social.	Acredita el formato 006 CERTIFICACIÓN PARAFISCALES debidamente suscrito por el revisor fiscal y el proponente, adjuntando planillas de seguridad social.	CUMPLE
Certificados de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación.	Acredita sin antecedentes	CUMPLE
Antecedentes Judiciales y de Medidas Correctivas emitidos por la Policía Nacional	Acredita sin antecedentes	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	Acredita Formato Compromiso Anticorrupción debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE
Certificado Bancario El Proponente Seleccionado y con aceptación de oferta publicada deberá	Acredita Documento	CUMPLE



hacer entrega de una Certificación Bancaria correspondiente al año 2022, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cédula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta.		
Al momento de la presentación de la propuesta el oferente deberá relacionar , diligenciar el formato respectivo (FORMATO 5), el cual se encuentra dentro de la invitación pública, en el que se incluirá Mínimo Dos certificaciones o contratos celebrados y debidamente ejecutados cuyo objeto o alcance este directamente relacionado con el objeto de esta contratación con valor igual o superior a una vez el presupuesto oficial, el formato cinco deberá ser respaldado por el contrato o la respectiva certificación de la entidad contratante. NOTA: Los requisitos para acreditar experiencia serán validados al momento de la verificación de la oferta de menor valor, si no están debidamente acreditados no ser atendida en cuenta la oferta pues este es un factor de escogencia necesario	Acredita el formato 05 debidamente suscrito por representante legal con la siguiente información: Contrato No. CMC SGYSA 004 2020 suscrito con Alcaldía Santa Rosa de Osos, por valor de: \$14.000.000, con objeto: Suministro de fotocopias, anillado y empastado de gran volumen de documentos para la administración municipal de Santa Rosa de Osos Contrato No. CMC SGYSA 037 2022 suscrito con Alcaldía Santa Rosa de Osos, por valor de: \$14.621.300, con objeto: Suministro de fotocopias, anillado y empastado de gran volumen de documentos para la administración municipal de Santa Rosa de Osos	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que el oferente, JOHN JAIRO TABORDA RAMIREZ con C.C 8.154.186. fue la única propuesta presentada al proceso, y CUMPLIÓ con la totalidad de requisitos exigidos en INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC SGYSA 009 2023. El comité evaluador recomienda al ordenador del Gasto ACEPTAR y ADJUDICAR el contrato a tal, tomando como valor el ofertado en el anexo 02 la propuesta económica y a través de la plataforma SECOP II, por valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$14.250.000) lo cual no supera el presupuesto oficial establecido por la Entidad.

SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Elaboró: Carolina Vélez Vergara

Código Postal: 051880



Certificado N° SC 5092-1



Municipio Santa Rosa de Osos NIT. 890.981.554-6
Calle 31 N° 30-10 Conmutador (4) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co
Santa Rosa de Osos - Antioquia - Colombia



www.santarosadeosos-antioquia.gov.co